

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO II.

DIRECCION.
Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 23 de Agosto de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas. Cts.
Un mes.	1 30
Un trimestre.	2 50
Extranjero, un trimestre.	5 15
Números sueltos.	15

NÚM. 140.

EL HOSPITAL DE LOS MOSTENSES.

Hé aquí la descripción exacta de las enfermerías y elementos con que cuenta este hospital de coléricos para subvenir á las necesidades de los menesterosos, conforme á los datos que debemos á la amabilidad del Médico-director D. Antonio Díez.

Planta baja del edificio.—En ella está situada una hermosa sala de 36 metros de longitud, por 6'45 de latitud é igual altura con seis ventanas de metro y medio de ancho por dos de altura, colocadas al Mediodía, y cuatro puertas de grandes dimensiones que hacen la habitación higiénica y bien ventilada.

Esta está destinada á enfermería de hombres, contando con 30 camas perfectamente equipadas y provistas cada una de un impermeable de gutapercha y de los servicios indispensables, como son: jofaina para vómito y limpieza, palomillas etcétera. En los extremos y centro de la misma están colocadas tres mesas de grandes dimensiones, cubiertas con su hule, destinadas para el botiquín, donde se hallan todos los medicamentos esenciales para el tratamiento de tan terrible afección, y los caloríferos (sistema moderno) é instrumentos de medicina y cirugía, como son: gerguillas de Pravaz, termómetro clínico, etc.; y las otras dos para el reparto de medicamentos y alimentos. Cuenta además esta enfermería con un baño de zinc, entendiéndose que todos los objetos son nuevos.

El alumbrado consta de seis aparatos, alimentados con petróleo.

De las cuatro puertas de que se halla provista la mencionada sala, una sirve para la entrada de enfermos, otra para

salida exclusiva de cadáveres y ropas sucias (las cuales son llevadas á una habitación completamente aislada en el patio de este edificio, con objeto de desinfectarlas, pasando inmediatamente á cubos preparados para la legía y lavado; otra comunica con la habitación destinada á los enfermeros y la otra dá acceso á la cocina y retretes.

La cocina es hermosa, y en ella se encuentran todos los elementos necesarios para disponer alimentos, aguas, cocimientos, etc., aun cuando fuera para cincuenta enfermos. Al pié de la misma se encuentra el cuarto del conserje, ordenanza y cocinero, y en el interior del mismo otra buena habitación, dormitorio de los camilleros con seis camillas.

Cuenta, por último, la planta baja con un espacioso patio provisto de su pozo y corrales para quemar ropas inservibles, y de un pequeño depósito para conservar el hielo.

El ascenso á la planta alta se hace por una escalera bastante desahogada; constando esta planta alta de una antesala, y una galería de cuatro lienzos, de los cuales tres están habilitados para enfermería de mujeres y el cuarto constituido por una azotea que sirve de pasco á los convalecientes y para arrojar las ropas sucias al patio.

Cada lienzo tiene próximamente 28 metros de longitud por 4 de latitud y altura, y cinco ventanas de un metro cuadrado que dan vista al patio.

De los tres lienzos para enfermas, el más interior está ocupado por las más graves, el del medio por las de mediana intensidad y el exterior para leves y convalecientes.

Hoy hay colocadas solo 14 camas en las mismas condiciones y con los mismos servicios que en la enfermería de

hombres. Tiene también su botiquín y buen retrete al extremo de la galería.

Las habitaciones de las hermanas de la Caridad, Médico-Director y alumnos están situadas también en la planta alta y en comunicación con las enfermerías.

Consta la de las Hermanas de la Caridad de tres piezas completamente independientes, que son: una sala de regulares dimensiones, situada en el centro, destinada á Capilla, donde se verifica el Santo Sacrificio de la Misa, un dormitorio en buenas condiciones bien ventilado y con buenas luces y una cocina para su particular servicio y aun el de los enfermos.

Las del Médico y alumnos son: dos hermosas salas con vistas al Mediodía, y buena ventilación y en una de ellas sus correspondientes alcobas. Unas y otras están amuebladas con sencillez y decencia sin que falte lo indispensable para la vida; teniendo además, dos pequeños locales en una de las salas, de los cuales uno hace de ropero, donde hay cien sábanas nuevas de retén y buen número de fundas, camisas de hombre y de mujer, tohallas, servilletas, manteles, caloríferos, paños y esponjas para limpieza, etcétera, y el otro sirve para depósito de comestibles y bebidas.

El servicio que presta el personal se hace en la forma siguiente:

En la enfermería de mujeres, las Hermanas de la Caridad Sor Bernarda Legon, Sor Antonia Martínez y Sor Saturnina Alberdi, las que con un heroísmo indefinible y la afabilidad que las caracteriza no se separan de sus enfermas, alternando en el servicio ó guardia permanente que existe de día y noche, teniendo también á su cargo la administración de alimentos y la limpieza.

Los medicamentos están á cargo de los alumnos de la Facultad de Medicina

D. José Benito González y D. Roque Pascua Blanco, los cuales alternan también en guardia permanente día y noche.

Es auxiliar de esta enfermería Angela Lopez.

En la enfermería de hombres, como en la de mujeres, los alimentos y medicamentos están también á cargo de mencionadas hermanas de la Caridad y alumnos; siendo enfermeros Antonio Sánchez y Miguel Iglesias, cuyas obligaciones, además de las propias de su destino, son: el aseo y limpieza de la enfermería; y, bajo la inmediata inspección, ya del Médico-Director, ya de uno de los alumnos, hacer la desinfección de todo el edificio, la cual se efectúa todos los días á las seis de la mañana, quemando gran cantidad de azufre en los patios, usando los cloruros en las enfermerías y demás habitaciones, el sulfato de hierro en los escusados y gran cantidad de estoraque serrin, para desvanecer el mal olor de los desinfectantes.

Los restantes empleos los desempeñan:

El de Conserje, Alejandro Alvarez; ordenanza Juan Gomez; cocinero Julian Bolaños, y camilleros Justo Hernandez y Manuel Pernias; el ordenanza en completa incomunicación con los enfermos, toda vez que es el encargado de llevar los partes y traer los efectos necesarios al establecimiento.

Los camilleros, destinados á la conducción de enfermos, hacen también la limpieza del patio y depósitos de ropas sucias.

Se han recibido los siguientes donativos de ropas blancas nuevas: de la señora D.^a Luisa Bermudez de Castro, once camisas de mujer; del Sr. Ibañez, un juego completo de cama; de D. A. L. camisas de hombre y alguna ropa exterior y de la Sra. Grijalbo un juego de cama.

ESTADO de los enfermos que han ingresado en este asilo, con expresión del pueblo de su naturaleza, estado, edad, residencia, fecha de su ingreso, enfermedad que han padecido, terminación de la misma, salida y estancia que han causado.

Número	NOMBRES.	NATURALEZA.		Residencia.	EDAD.	Estado.	FECHA DE SU INGRESO.		ENFERMEDAD.	Terminación.	SALIDA.		ESTANCIA EN EL HOSPITAL.		
		Pueblo.	Provincia.				Año.	Día.			Mes.	Día.	Mes.	Horas.	Días.
1	Aquilina Garcia Mediero.	Barbadillo.	Salamanca.	Salamanca.	19	Soltera.	23	Julio.	Cólera morbo A. (forma asfítica)	Alta.	28	Julio.	6		
2	Cecilia Saturio.	Calzada.	Idem.	Idem.	18	Idem.	23	Idem.	Idem.	Murió.	24	Idem.	4		
3	Cecilia Agudero.	Palacios.	Idem.	Idem.	22	Idem.	23	Idem.	Idem.	Idem.	24	Idem.	3		
4	Telesforo Garcia.	Salamanca.	Idem.	Idem.	40	Viudo.	23	Idem.	Síntomas coleriformes.	Alta.	26	Idem.	4		
5	Ricarda Benito.	Idem.	Idem.	Idem.	40	Casada.	24	Idem.	Cólera morbo A. (forma asfítica.)	Murió.	24	Idem.	6		
6	Tomás de la Cruz Paz.	Jaen.	Idem.	Idem.	23	Soltero.	25	Idem.	Indigestion con síntomas colís.	Alta.	26	Idem.	3		
7	Lucía Velazquez.	Cantalpino.	Salamanca.	Cantalpino	66	Viuda.	25	Idem.	Cólera morbo A. (forma asfítica.)	Murió.	25	Idem.	10		
8	Santiago Hernandez.	Tardaguila.	Idem.	Salamanca.	70	Viudo.	25	Idem.	Idem.	Idem.	25	Idem.	10		
9	Maria Garcia.	Salamanca.	Idem.	Idem.	42	Casada.	26	Idem.	Id. id. id. (forma mucosa.)	Idem.	26	Idem.	2		
10	Matias Gonzalez Sanchez.	Aldeanueva de la Sierra	Salamanca.	Tejares.	31	Casado.	26	Idem.	Id. id. id. (forma serosa.)	Alta.	3	Agosto.	9		
11	Martina Alvarez Carrasco.	Torrejuna Orden.	Idem.	Salamanca.	17	Soltera.	27	Idem.	Id. id. id. (forma mucosa.)	Idem.	1.	Idem.	6		
12	Maria Teresa del Rosario Lopez Velazquez.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	
13	Lorenzo Iglesias Lopez.	Siete Iglesias.	Salamanca.	Idem.	27	Viuda.	28	Idem.	Idem.	Murió.	28	Julio.	11		
14	Vicente Gil Mancebo.	Salamanca.	Idem.	Idem.	62	Casado.	29	Idem.	Idem.	Idem.	1.	Agosto.	3		
15	Mannela Iglesias Zorrilla	Cereceda.	Idem.	Tejares.	32	Idem.	29	Idem.	Idem.	Idem.	30	Julio.	7		
16	Isidoro Sanchez Avila.	Medina de Pomar.	Burgos.	Salamanca.	44	Viuda.	30	Idem.	Cólera morbo A. (forma serosa.)	Alta.	12	Agosto.	14		
17	Bartolomé Bausa Moros.	Arapiles.	Salamanca.	Idem.	36	Soltero.	3	Agosto.	Idem.	Idem.	7	Idem.	5		
18	Bernarda Legon Garcia (Sor).	Herguñuela.	Idem.	Tejares.	53	Viudo.	3	Idem.	Idem.	Idem.	6	Idem.	4		
19	Teresa Perez.	Quijota.	Palencia.	Salamanca.	42	H. Caridad	4	Idem.	Idem.	Idem.	11	Idem.	7		
20	Pablo Varas Alonso.	Linares de la Sierra.	Salamanca.	Idem.	18	Soltera.	4	Idem.	Cólera morbo A. (forma catarral.)	Idem.	10	Idem.	6		
21	Sinforiano Goy Perales.	Valladolid.	Idem.	Idem.	18	Soltero.	5	Idem.	Id. id. id. (forma serosa.)	Murió.	7	Idem.	2		
22	Pedro Terrero Villanueva.	Rágama.	Zamora.	Rágama.	35	Idem.	5	Idem.	Idem.	Alta.	8	Idem.	3		
23	Juan Martin Garcia.	Calzada de Valdunciel.	Salamanca.	Via ferrea.	27	Idem.	5	Idem.	Idem.	Murió.	6	Idem.	2		
24	Maria Martin Garcia.	Cañizal.	Zamora.	Salamanca.	42	Casado.	8	Idem.	Idem.	Idem.	8	Idem.	12		
		Santa María de Saudo.	Salamanca.	Idem.	27	Soltera	12	Idem.	Idem.	Idem.	16	Idem.	4		

Salamanca 18 de Agosto de 1885.

El Médico Director del Establecimiento,

ANTONIO DIEZ.

ACADEMIA DE MEDICINA.

LA DISCUSION SOBRE LA FERRANIZACION.

Sesion del 20 de Agosto.

La Academia de Medicina de Salamanca acaba de escribir en su historia una brillantísima página con motivo del reciente debate sobre la ferranización, promovido con ocasión de la presencia en ésta del distinguido compañero del doctor Ferran, nuestro paisano el Dr. D. Félix Guzman, que dió márgen á la discusión con su notabilísima conferencia del 12 del actual, que ya conocen nuestros lectores. Entonces quedó iniciado el debate mediante la intervencion del doctor Cuesta, habiéndose aplazado por tenerse que ausentar el Dr. Guzman; debiendo agradecer á esta iniciativa las dos amenisimas é instructivas sesiones celebradas en las noches del jueves y viernes últimos. en las que se ha puesto de relieve lo mucho que vale el cuerpo médico salmantino y los títulos que tiene á la consideración y al respeto de todos la Academia de Medicina, digna de la cultura de nuestra ciudad. Pocas veces en actos de esta índole hemos visto un público tan selecto y tan numeroso, y pocas veces tambien, en actos semejantes habrá salido ese público tan satisfecho y complacido como salió de dichas dos sesiones, á pesar de la duración de las mismas, y no obstante el sofocante calor que por la aglomeración de personas se hacia sentir. ¡Honor al Dr. Guzman, ferranista entusiasta y predilecto discípulo y compañero del ilustre Ferran! ¡Honor á los doctores Cuesta, Baz y Lopez Alonso, que supieron mantener á gran altura su reputación y su nombre! ¡Honor, en fin, á la Academia de Medicina de Salamanca, por el láuro que acaba de conquistar como centro docto!

La sesion del 20 se abrió bajo la presidencia de D. Marciano de Nô, á las ocho y 20 minutos de la noche, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior, y concediéndose la palabra al Dr. Cuesta.

El Dr. Cuesta comenzó diciendo que era para él un grande honor y motivo de satisfaccion el abrir la discusión; pero que por eso mismo el temor de no acertar era más grande, teniendo en cuenta por una parte la trascendencia del asunto, que preocupa hondamente, no á una zona, ni á una nacion, sino á la humanidad entera, por tratarse de preservar al hombre de una enfermedad mortal, cual es el cólera, y de un descubrimiento que una vez comprobado será uno de los más gloriosos triunfos alcanzados por el hombre; por otra parte, el tener que discutir con el Dr. Guzman, compañero de Ferran, que ha oido á las eminencias europeas, y ante el cual, siquiera sea por el reflejo de tantas celebridades, aparece pequeño en demasia; por otra parte la presencia de los señores académicos, y por otra, en fin, la de un público tan ilustrado, selecto y numeroso; todo venia á aumentar las dificultades del orador, y á hacer más árduo su empeño, atreviéndose tan solo á hablar impulsado por un deber de conciencia, porque desde que el Dr. Ferran dió comienzo á las inoculaciones, surgieron en su espíritu ciertas dudas que aún hoy subsisten, hijas solo de un buen deseo, y el anhelo de esclarecerlas es el que le mueve á aprovechar la ocasion que la presencia del Dr. Guzman le ofrece.

Después de hacer una brillante y erudita excursión por el campo de la historia de la Medicina, el Dr. Cuesta decía: Es indudable que cuantos sistemas han aparecido en la ciencia han reportado innegables ventajas, pero tambien han causado no pocos perjuicios; en el momento en que aparece un genio, muchos le siguen, deslumbrados por su luz, mientras otros le niegan, arrastrados por la fuerza de la contradicción, del apego á lo tradicional y de la rutina.

Expuso la teoría de la generalización, y halló en ella la primera dificultad y el primer argumento contra la doctrina ferraniana, porque cuando los hechos no

se han depurado, no puede sobre ellos elevarse sólidamente ninguna teoría; por que para generalizar se necesitan muchísimos hechos, todos semejantes y contextes, de cuya comparación y del reconocimiento en ellos de una causa común nace la generalización, no sucediendo esto con la teoría de Ferran, en la que se ha precipitado la generalización. En estos momentos se está inoculando en diferentes puntos de la Península con resultado al parecer favorable pero supongamos que este resultado fuera adverso ¿deberia por eso abandonarse y proibirse la inoculación? Seria una temeridad, y tal precipitación en el juicio seria fuente de funestísimos errores.

Se ha observado que una gran parte no ya de médicos, sino de profanos á la ciencia, han aceptado ciegamente la doctrina de Ferran; y pueblos enteros pedían la inoculación cuando ni aun el Doctor Ferran se atrevia á inocular, cuando aún no habia experimentado nada sobre la especie humana. Esto revela el estado de los espíritus y el grado á que ha llegado ese manantial de error basado en la precipitación del juicio.

Demostó lo defectuoso de las estadísticas, sobre las que por su deficiencia nada sólido podia establecerse, mostrando que el valor estadístico no tanto depende del número de casos como de las condiciones que en esos casos concurren, lo cual desgraciadamente apenas se tiene en cuenta.

Entrando en el exámen del parasitismo, base de la ferranización, dijo que en ciertas enfermedades es preciso reconocer la existencia de ciertos parásitos que las producen, pero que en otras no. Sin detenerme en los progresos realizados—añadía—hoy aparece como verdad demostrada que el *bacillus virgula* es la causa del cólera; y sin embargo, los trabajos de Koch demuestran que si en la mayor parte de los casos se encuentra un micro-organismo, en otros muchos casos no aparece; y con un solo caso que haya basta para invalidar la teoría, porque toda causa tiene necesariamente que producir su efecto, y todo efecto tiene que ser resultado de su causa.

Por otra parte, si los microbios se diferencian algo entre sí, los cultivados de los no cultivados, me ocurre una duda: ¿no pueden ser microbios distintos los unos de los otros? Si el microbio es causa del cólera, no puede menos de producirle.

Pero aun dado que el microbio sea la causa del cólera, hay que resolver ciertas cuestiones. Se dice en primer lugar: ¿cuál es el fundamento de Ferran? La inmunidad de una enfermedad que padecida una vez artificialmente y atenuada en sus efectos, no se reproduce. Pues bien, la historia del cólera dice que los individuos atacados una vez no vuelven á serlo? Nada de eso, porque se han dado casos de individuos que atacados del cólera una vez lo han sido después de nuevo; y no se diga que esto es la excepción; si ocurre entre ciento un caso, ocurrirán de mil diez casos, y basta uno solo para echar abajo el sistema.

Pero es más, señores: en ese caso, y partiendo de ese supuesto ¿cómo Ferran recomienda la reinoculación? ¿Es necesaria la reinoculación? ¿Para qué, si el individuo se ha hecho ya por la inoculación refractario á la enfermedad? Por otra parte ¿cómo el Dr. Ferran no declara que la inoculación produce el cólera? ¿Cómo la Comisión científica no declara haber visto un solo caso producido por la inoculación? Si el cólera artificial no existe, porque solo aparece una reacción del organismo contra el caldo inoculado ¿cómo ha de preservar la inoculación, si falta precisamente el principio sobre que la teoría de la inmunidad se asienta?

(Se continuará.)

JUNTA DE SANIDAD.

En la sesion celebrada el jueves bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil,

por las Juntas municipal y provincial de sanidad, á la que asistieron los señores Alcalde de la capital, Cambon, Sanchez Gomez, Sanz, Esteban Sanchez, Cebrian, Nuñez Sampelayo, Cuesta, Martínez, Huebra, Tellez, Ruiz Piñuela, Hoyos, Marchante, Bizan, Gallego y Hernandez Sanz, se acordó por unanimidad y en votación nominal aconsejar al Gobernador la suspensión de la feria de Setiembre.

El acuerdo, á pesar de la unanimidad de pareceres, nos parece poco meditado.

Nosotros, considerando que de celebrarse la feria segun nuestras noticias, de subsistir el actual estado satisfactorio sanitario, ha de ser muy concurrida en ganados de toda especie; considerando que la suspensión de otras varias ferias y el fracaso de las celebradas, ha hecho que las transacciones ordinarias anuales queden por realizar, estando compradores y vendedores avidos de aprovechar la primera ocasion propicia que se presente, porque tales transacciones son de imperiosa necesidad en la vida de los pueblos; considerando, en fin, que de suspenderse la feria de Salamanca no suspendiéndose la de Valladolid, esta suspensión equivaldria á una supresión, y considerando en fin la allicuiva situación que atraviesan las clases industriales y comerciales de Salamanca, creemos desde luego que la feria no debe suspenderse, antes bien, si el estado sanitario de la provincia no empeora, como es de presumir, debe realizarse, y esperamos que el Gobernador civil no la suspenda.

En la misma sesion se acordó aconsejar la subida á la población de las aguas del depósito, sin tener parte alguna del río, y á condicion de que se usen para todas las necesidades de la vida, excepto para la bebida. Este acuerdo se tomó por nueve votos, que fueron los de los señores Alcalde, Martínez (ingeniero jefe), Tellez, Marchante, Ruiz, Hoyos, Bazan, Gallego y Hernandez Sanz, contra ocho que fueron los de los Sres. Sanchez Gomez, Cambon, Sanz, Esteban Sanchez, Cebrian, Nuñez Sampelayo, Cuesta y Huebra (cinco de ellos médicos, mientras en pro solo votaron dos médicos) adhiriéndose el Gobernador presidente á la mayoría.

Escrito lo que precede, hemos sabido que D. Francisco Tellez, representante en la Junta del comercio y cuyo voto se contó entre los favorables á la suspensión de la feria, ha protestado declarando que votó por la celebración. No era de esperar otra cosa del Sr. Tellez.

EL AGUA DE LA GOLPEJERA.

El viernes á la una de la tarde se reunieron bajo la presidencia del Alcalde las comisiones de Sanidad y de Aguas del Ayuntamiento, habiendo sido citada á esta reunion la Comisión de la Liga, que habia conferenciado con las autoridades.

Aceptada en principio la idea de transportar agua de la Golpejera para el servicio del vecindario de Salamanca, se nombró una Comisión compuesta del primer Teniente de Alcalde D. José Martín Benito, de los concejales Sres. Carnero y D. Lisardo Romero, y del Vice-presidente de la Liga de Contribuyentes.

El primer acuerdo de esta Comisión fué trasladarse á la Golpejera para estudiar el asunto sobre el terreno, á cuyo fin á las cinco de la tarde del mismo día la Comisión visitó al Sr. Chiesa, Ingeniero jefe de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera portuguesa.

Expuesto al Sr. Chiesa el deseo de la Comisión, mandó en el acto preparar un tren, y á las seis partia la máquina en dirección á la Golpejera, conduciendo á la Comisión, acompañada de los señores Chiesa y Burnay, director de trenes de la Compañía.

¡Bien por el Sr. Chiesa! Así se demuestra el interés por Salamanca.

Una vez en la Golpejera, la comisión se enteró del abundante manantial, de los depósitos que allí tiene la Compañía y de la facilidad de cargar en una hora próximamente 24 cubas, que en junto harán mil cántaros.

De modo que, dispuesto el Sr. Chiesa á

facilitar dos trenes diarios, el público dispondrá cada 24 horas de dos mil cántaros de agua excelente para la bebida.

Veamos ahora á lo que asciende el presupuesto de gastos:

	Pesetas.
Arreglo de los cánce desde el manantial á la cañería que la Compañía tiene establecida, con objeto de aumentar el caudal de agua.	20
Reforma de la tubería hasta los depósitos de la Compañía.	80
Construcción de un nuevo depósito de madera en la Golpejera de 10 metros de largo por 2'50 de ancho y uno de altura.	300
Veinticuatro pipas de 40 cántaros cada una, á 50 pesetas.	1.200
Manga de cuero, canalón para cargar las pipas, asiento de éstas en las plataformas y colocación de llaves.	150
Coste total.	1.750

A esta suma, que representa el gasto para establecer el servicio, hay que añadir el jornal de cuatro hombres para la carga y distribución del agua en el pabellón de la Exposición.

Total siete mil reales de gastos de instalación y 40 diarios de entretenimiento cuesta apagar la sed del vecindario de Salamanca.

En vista de esto, no dudamos que el Ayuntamiento hará un esfuerzo para arbitrar recursos, si carece de ellos, y en su consecuencia aceptará la generosidad del digno representante de la Compañía de los ferro-carriles de Salamanca á la frontera y del dueño de la finca D. Gaspar Diaz Salvados, que espontáneamente ha ofrecido, en obsequio del vecindario, el agua de su finca.

La Comisión regresó á las ocho de la noche, altamente satisfecha de las atenciones que le dispensó el Sr. Chiesa, y en breve dará cuenta del resultado de su excursión.

Para terminar: confiamos en que el Ayuntamiento no olvidará ni un momento la necesidad de proveer al vecindario de agua potable, pues entendemos que en algun tiempo no debe utilizarse el agua del río.

La razon es muy sencilla. Están invadidos del cólera los pueblos de Huerta y Encinas; las ropas de los coléricos se lavarán en el Tórmes, y sus aguas arrastrarán nuevamente los gérmenes de la terrible enfermedad. Esto hay que evitar á todo trance.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del 18 de Agosto.

(Conclusion.)

El Sr. Gil, lamentándose de la situación anormal de la Comisión de Hacienda, reducida de siete á tres individuos, uno de los cuales disienta de los otros dos, dijo que el voto del Sr. Gonzalez Domingo no se oponia al dictamen, siendo sólo la expresion de un deseo laudable, difícil de realizar porque circunstancias ajenas á la voluntad de los Diputados no permitian á muchos, á pesar de su patriotismo, asistir á la reunion; añadió que la Comisión no encontraba otro medio ni más recursos que los indicados en el dictamen y pidió se desechase el voto particular; aceptábase la transferencia de las 30.000 pesetas en la forma propuesta.

El Sr. Gonzalez Domingo contestó que el Sr. Gil habia hecho, no la impugnación del voto particular, sino la defensa del dictamen, que se discutirá á su tiempo; que no pone en duda el patriotismo de los Diputados, sino que demuestra la conveniencia y la necesidad de su presencia en estos momentos; que no se opone á que se discuta el dictamen y que retire el voto particular, pidiendo á Dios que cuando nos mande una epidemia lo haga de modo que coincida en la elección de cargos de Presidente de la Diputación y Comisión provincial, porque entonces no faltará seguramente ningún Diputado.

El Sr. Perez de Agreda dijo que aunque ningún cargo concreto resultara del voto particular contra los Diputados ausentes, debia hacer constar que ya en la sesion anterior habia el Sr. Calvo expli-

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

MATA REY Y COMP. A.
SALAMANCA.

¡NO MÁS OJALES Á MANO!!
MÁQUINAS PARA COSER
de la renombrada fábrica de
SEIDEL Y NAUMANN (ALEMANIA.)

PESETAS 2'50 SEMANALES.

AL CONTADO 12 POR 100 DE DESCUENTO.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO—NUEVOS MODELOS.

Máquinas con aparatos para hacer OJALES, el repulgo y el punto ZIG-ZAG.

Desde hace mucho tiempo se reconocia la necesidad de un aparato adaptable á la máquina de coser, para hacer mecánicamente en lugar de á mano los ojales, el repulgo y el punto zig-zag.

Cada sastrera, cada modista, cada costurera, en fin, cada persona ocupada en labores de costura, sabe cuánto tiempo se gasta, y cuánto los ojos se fatigan con dichos trabajos haciéndolos á mano.

A pesar de haberse trabajado desde muchos años para lograr la solución del problema, sólo poco tiempo hace que se alcanzó la construcción de un aparato que por su sencillez, perfección y baratura corresponde á todas las exigencias.

Este aparato, que es propiedad exclusiva de la renombrada fábrica de los señores Seidel y Naumann (Alemania) con privilegio de invención en

ESPAÑA, ALEMANIA, AUSTRIA, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA, RUSIA, SUECIA, NORUEGA, DINAMARCA, AMÉRICA DEL NORTE, ETC., ETC.,

es tan sencillo, que toda persona puede servirse de él, con ayuda solamente de un librito de instrucciones que se entrega con cada máquina que lleve el aparato de ojalar.

Estos aparatos son aplicables á nuestras máquinas Naumann B á brazo elevado, nuevo modelo para familias é industriales y no hay necesidad de quitar el aparato de ojalar para coser en telas, paños, etc., etc.

Hilos de algodón. Forzales de seda.
Agujas. Aceite.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

Antes de tomar máquina visitad nuestro establecimiento,

28-TORO-28
SALAMANCA.

HIJOS DE VILLAR Y PINTO.

En este antiguo y gran establecimiento de Farmacia y Droguería, se cuenta con existencias de desinfectantes en tanta ó mayor cantidad que cualquier otro de los primeros establecimientos de igual clase.

Los Ayuntamientos y particulares á precio relativamente bajos pueden proveerse fácilmente de Acido fénico, Cloruro de Cal, Sulfato de hierro y de cobre, Cloruro de Zinc, Manganeso y cuantos están reconocidos como antisépticos.

En la misma hay un gran surtido de aparatos para la fumigación.

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la Farmacia del Sr. Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

CALENTURAS,

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las veignas, 12 reales; y de 81 para las rebeldes, 24 reales, y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; y en Salamanca, Villar, Fuentes y todas las boticas y droguerías de España.

BAÑOS DE MAR TRANQUILOS Y DE OLA

EN SAN VICENTE DE LA BARQUERA.

En esta magnífica fonda de nueva construcción, denominada de «Vista alegre» por hallarse frente á la playa más bonita de la Costa Cantábrica, reúne toda clase de comodidades.

Habitación para 70 personas, salon de baile, terraza, mesa de billar y Casino.

PRECIOS ECONOMICOS.

Dista tres horas de coche de la estación de ferro-carril de Torrelavega.

Dirigirse á su dueño Silverio Gomez.

FENOL COMELERAN.

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona. Preservativo del cólera, fiebre amarilla, tifus, viruela, etcétera.

Servicio especial de desinfección de talleres, habitaciones, cuartos, etc., etc.

Papel para fumar anticólerico con Fenol Comeleran.

Depositorio exclusivo en esta provincia, Peregrin Gonzalez Fraile, calle de San Pablo, número 6, tienda, darán razon.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Salamanca y su provincia, como Villar, Fuentes, etc.

COLEGIO DE SAN RAFAEL.

Desde el día 15 de Junio se hallan abiertas las clases para repaso de las asignaturas de segunda enseñanza.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA.

DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla puesto á la venta al precio de seis reales tomo en la librería de D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12.

CIUDAD CONDAL.

RUA, 15, SALAMANCA.

Dentro de breves dias se abrirá al público este gran establecimiento de géneros del reino y extranjeros, sedería, pasamanería y piquetería. Los dueños de dicho establecimiento se encuentran haciendo grandes compras para la próxima estación, en París, Londres y otras varias poblaciones.

RESEÑA GEOGRÁFICO-HISTÓRICA

DE

SALAMANCA Y SU PROVINCIA,

Para uso de las Escuelas y Colegios de la misma,

POR

D. JACINTO VAZQUEZ DE PARGA Y MANSILLA,

Bachiller en la Facultad de Filosofía y Letras, Abogado de los Tribunales del Reino y vocal de la Junta de Instrucción pública de Salamanca.

Se vende en las librerías de D. Vicente Oliva, de Cuesta y D. Eugenio Calon, á una peseta ejemplar. Llevando 25 se hace un 10 por 100 de rebaja

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 21.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Setiembre próximo, cuya amortización, conforme á la Real orden de 26 del mismo Junio, se hará, como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 21.º trimestre 6.750 Billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido día 1.º de Setiembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto se expondrán al público las 848 bolas sorteables y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millones de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia amortizados los seis mil setecientos cincuenta billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar quedan amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.—Barcelona 14 de Agosto de 1885. El Secretario general, Aristides de Artigano.

CORRESPONSAL EN SALAMANCA, DON FLORENCIO RODRIGEZ VEGA, BANCUERO.—CORRILLO 17.

BOCA.

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la Farmacia del señor Villar y Pinto, Portales del Pan, 7.

ESPERAMOS.

Ya tenemos en cartera—de una novedad talon;—se refiere á un almidon—que ya alguna lorastera—con interés ha buscado. La ropa blanca y brilla.—diz si con él se ha planchado.—Es la marca de la ardilla.

Ultramarinos y coloniales

DE

ARTURO S. Y COMPANIA.

SALAMANCA—NAVIO 9.

Almacen de SAL en Chamberí.